



# **Manual de uso**

## 2024

## VERSIONES

---

| Fecha      | Nº de Versión | Detalle             |
|------------|---------------|---------------------|
| 2024/01/23 | 1.0.0         | Creación del manual |

# ÍNDICE

---

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                   | <b>4</b>  |
| <b>SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD</b>                                   | <b>5</b>  |
| A. ¿Qué es un sistema de interoperabilidad?                           | 5         |
| B. ¿Qué nos llevó a implementar un sistema de interoperabilidad?      | 5         |
| C. X-BA: el sistema de interoperabilidad de la Ciudad de Buenos Aires | 6         |
| <b>ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN X-BA</b>                              | <b>7</b>  |
| A. Roles y responsabilidades en X-BA                                  | 7         |
| Operador del sistema de interoperabilidad                             | 7         |
| Proveedor de servicio de confianza                                    | 7         |
| Organizaciones Miembro (OM)                                           | 8         |
| B. Arquitectura                                                       | 8         |
| <b>ADHESIÓN COMO ORGANIZACIÓN MIEMBRO A X-BA</b>                      | <b>11</b> |
| A. Proceso de registro como Organización Miembro                      | 11        |
| Entidades públicas dependientes de la Ciudad de Buenos Aires          | 11        |
| Entidades públicas de otras jurisdicciones o entidades privadas       | 12        |
| B. Instalación de servidor de seguridad                               | 14        |
| <b>GESTIÓN DE X-BA</b>                                                | <b>15</b> |
| A. Servidor de seguridad                                              | 15        |
| Roles, permisos y responsabilidades                                   | 15        |
| Componentes del servidor de seguridad                                 | 15        |
| B. Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad                | 26        |
| Roles y responsabilidades dentro del portal                           | 26        |
| Componentes del Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad   | 27        |
| <b>IMPLEMENTACIÓN DE CASOS DE USO EN X-BA</b>                         | <b>31</b> |
| A. Detección                                                          | 31        |
| Mapeo de integración, documentos y datos                              | 31        |
| B. Análisis                                                           | 32        |
| C. Activación                                                         | 32        |
| Consumo de servicios                                                  | 32        |
| D. Buenas prácticas y recomendaciones                                 | 34        |
| Funcionales                                                           | 34        |
| Técnicas                                                              | 35        |
| <b>SUSPENSIÓN Y EXCLUSIÓN DEL SISTEMA X-BA</b>                        | <b>38</b> |

# INTRODUCCIÓN

---

El siguiente manual proporciona una guía completa y detallada sobre X-BA, el sistema de interoperabilidad implementado en la Ciudad de Buenos Aires por la Secretaría de Innovación y Transformación Digital. El objetivo principal es facilitar la comprensión y aplicación por parte de los usuarios. Se presenta dividido en 6 secciones:

## Sección 1 | **SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD**

Esta sección se enfoca en resaltar la relevancia de los sistemas de interoperabilidad, explorando aspectos cruciales como su definición, implementación a nivel mundial, y el caso específico del sistema de interoperabilidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (X-BA). Proporciona una visión completa de la interoperabilidad y su aplicación práctica, subrayando la importancia de estos sistemas para la conectividad y eficiencia en situaciones del mundo real.

## Sección 2 | **ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN X-BA**

Detalla los diversos roles principales y sus responsabilidades asociadas, ofreciendo una visión completa de la arquitectura y su funcionamiento en X-BA. Esto establece una base sólida para comprender la implementación del sistema y su estructura integral.

## Sección 3 | **ADHESIÓN COMO ORGANIZACIÓN MIEMBRO A X-BA**

Proporciona instrucciones detalladas para que las organizaciones se unan y participen en el sistema de interoperabilidad, fundamental para comprender y utilizar eficazmente X-BA. Además, se incluye un detalle técnico sobre la instalación del servidor de seguridad necesario para operar dentro del ecosistema.

## Sección 4 | **GESTIÓN DE X-BA**

Describe en detalle los dos sistemas de gestión para utilizar el sistema de interoperabilidad, incluyendo los objetivos de cada uno, sus componentes y los roles y responsabilidades asociados. Esta información es esencial para una gestión eficiente de X-BA.

## Sección 5 | **IMPLEMENTACIÓN DE CASOS DE USO EN X-BA**

Detalla los pasos desde la detección y análisis hasta la activación de un caso de uso en X-BA. Proporciona recomendaciones tanto a nivel funcional (uso de datos, experiencia de usuario, calidad de datos) como a nivel técnico (protocolos SOAP y REST, adaptación de sistemas, desarrollo de servicios web, mantenimiento y soporte).

## Sección 6 | **SUSPENSIÓN O EXCLUSIÓN DEL SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD**

Define los criterios y procedimientos para la suspensión o exclusión de una organización miembro de X-BA en caso de incumplimiento de obligaciones, estableciendo sanciones con el objetivo de preservar la calidad del sistema de interoperabilidad en su totalidad.

# SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD

---

## A. ¿Qué es un sistema de interoperabilidad?

Un sistema de interoperabilidad es una estructura diseñada para permitir la comunicación y el intercambio de información entre diferentes entidades o sistemas, sin importar las diferencias en sus tecnologías, plataformas o protocolos, ya que establece estándares, y define mecanismos de comunicación compatibles y políticas de seguridad consistentes.

Es importante destacar que un sistema de interoperabilidad debe ser flexible y adaptable, capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos y a las necesidades futuras. Además, debe garantizar la privacidad y la protección de los datos personales, cumpliendo con las regulaciones y normativas vigentes.

Su objetivo principal es facilitar el intercambio eficiente y seguro de información entre los actores, promoviendo la transparencia, facilitando la automatización de procesos y mejorando la experiencia de los ciudadanos.

## B. ¿Qué nos llevó a implementar un sistema de interoperabilidad?

A partir del 2009, el Gobierno de la Ciudad inició una política de modernización, la transición de un modelo tradicional a uno digital. Aunque esto logró agilizar el proceso de acudir presencialmente a los departamentos gubernamentales, los ciudadanos aún enfrentan filas virtuales desde casa, navegando entre diversas plataformas y repitiendo la gestión de documentación. Con la implementación de un sistema de interoperabilidad se busca agilizar esta dinámica en la que los ciudadanos proporcionan documentación ya en posesión de la administración pública, evitando repeticiones y avanzando hacia un estado inteligente.

En la adopción de un sistema de interoperabilidad, nos inspiramos en las experiencias exitosas de países como Suecia, Estonia e Islandia, que optimizaron los servicios gubernamentales al ciudadano al reducir costos y tiempos mediante la implementación de sistemas similares. Estonia, pionera desde el 2001, ha asegurado la confiabilidad en el intercambio de datos entre entidades gubernamentales y proveedores de servicios. Finlandia, siguiendo esta línea, ha mejorado la colaboración y reducido la duplicación de esfuerzos.

## C. X-BA: el sistema de interoperabilidad de la Ciudad de Buenos Aires

Siguiendo el Decreto N°118/22 y en consonancia con el Plan de Modernización de la Administración Pública de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2022, se estableció la implementación del sistema de interoperabilidad X-BA. Este proyecto impulsado por la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, permitirá la comunicación y el intercambio de datos entre sistemas gubernamentales **mediante servicios web**, garantizando la seguridad y confidencialidad en el intercambio de información.

En resumen, la incorporación de X-BA como herramienta de interoperabilidad busca lograr un ahorro significativo de gastos y ahorro de tiempo tanto para los ciudadanos como para la administración pública en el proceso de realizar trámites y procedimientos administrativos.

La Resolución N°303-SECITD/22 y su modificación N°236-SECITD/23 designaron a la Dirección General de Eficiencia Administrativa (DGEADM) para coordinar la implementación de X-BA, mientras que la Agencia de Sistemas e Información (ASI) se encarga de establecer estándares y directrices según la Ley N° 2.689, y la Subsecretaría de Políticas Públicas Basadas en Evidencia (SSPPBE) elabora directrices para la gobernanza de datos. Luego, mediante el Decreto N° 387/23 y sus modificatorios, se transfirieron las responsabilidades de interoperabilidad y las asignadas a la ex SSPPBE y a la DGEADM a la Dirección General de Gobernanza de Datos (DGGDA), que ahora lidera la formulación de políticas y directrices para la gobernanza de datos, y coordina la implementación de X-BA.

# ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN X-BA

---

## A. Roles y responsabilidades en X-BA

El sistema de interoperabilidad está compuesto por tres roles fundamentales: el operador, los proveedores de servicios de confianza y las Organizaciones Miembro que se unen a esta red.

### Operador del sistema de interoperabilidad

Es el principal responsable de la definición de políticas y protocolos en X-BA. La Secretaría de Innovación y Transformación Digital (SECITD) es la responsable de ejercer este rol en el Gobierno de la Ciudad, y trabaja coordinadamente con las organizaciones pertenecientes a X-BA.

Dentro de sus tareas se destacan:

- Establecer regulaciones y prácticas para el funcionamiento del sistema
- Supervisar y asegurar el cumplimiento de estas regulaciones
- Definir y aplicar configuraciones globales que mejoren el rendimiento y la estabilidad del servidor central y los componentes del sistema de interoperabilidad
- Publicar estándares que deben ser seguidos por las Organizaciones Miembro
- Gestionar las solicitudes de ingreso de nuevas Organizaciones Miembro
- Brindar apoyo y operar los servicios centrales del sistema de interoperabilidad

### Proveedor de servicio de confianza

Es la entidad que ofrece servicios de sellado de tiempo y certificación para la seguridad y transparencia de la herramienta. A todos los mensajes intercambiados a través de X-BA se les aplica una marca de tiempo y son registrados por los servidores de seguridad intervinientes.

Todos los nodos de los servidores de seguridad de X-BA requieren que les sean asignados dos tipos de certificados:

- **Certificado de autenticación**  
Determina la identidad y asegura la conexión segura entre distintos nodos de seguridad dentro del sistema.
- **Certificado de firma**  
Todo mensaje que se comparte entre nodos de seguridad será firmado digitalmente con el objeto de validar la identidad del emisor del mensaje, asegurando la trazabilidad e inalterabilidad del mensaje enviado y recibido, garantizando el no repudio.

Para la implementación inicial del sistema de interoperabilidad, se definió la utilización de la PKI del GCBA para la provisión de certificados y la TSA Buenos Aires como autoridad de sellado de tiempo. A futuro el operador del sistema podrá autorizar autoridades de certificación provistas por otras organizaciones.

## Organizaciones Miembro (OM)

Las Organizaciones Miembro, en el contexto del sistema de interoperabilidad, tienen la capacidad de producir y/o consumir servicios dentro de la red. Pueden desempeñarse como proveedores, consumidores o ambas funciones, abarcando tanto entidades de gestión pública del GCABA u otras jurisdicciones como organizaciones de gestión privada.

Cada OM debe gestionar al menos un nodo por servidor de seguridad para facilitar el intercambio eficiente de servicios digitales y debe acceder a los servicios de confianza TSA(s) y CA(s) para descryptar y verificar la autoría de los mensajes. Es fundamental designar un administrador de usuario para establecer responsables de la gestión de accesos, y supervisar la operación del servidor de seguridad, así como garantizar el funcionamiento adecuado de los nodos y servicios hacia otros miembros.

### Beneficios al ser parte de X-BA:

- Intercambio eficiente de datos
- Comunicación ágil entre organizaciones
- Procedimientos administrativos simplificados
- Mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos

### Obligaciones al ser parte de X-BA:

- Cumplimiento de estándares de seguridad y privacidad
- Garantía de ética y privacidad en el uso de la información
- Mantenimiento actualizado de la infraestructura tecnológica
- Aseguramiento del correcto funcionamiento del sistema en su totalidad
- Cumplimiento de requisitos para evitar suspensiones por incompatibilidades

Es importante destacar que, frente a la detección de incompatibilidades conforme a estas obligaciones, el operador del sistema tiene la potestad de suspender a Organizaciones Miembro que formen parte del sistema de interoperabilidad.

## B. Arquitectura

El sistema de interoperabilidad se basa en una arquitectura descentralizada que permite a diferentes sistemas de información comunicarse entre sí a través de servicios web, de manera segura y estandarizada. La misma consta de los siguientes componentes clave:

- **Servidor central**

Administra y coordina todas las transacciones entre las Organizaciones Miembro. Sus funciones incluyen la autenticación, autorización, registro de eventos y registro de auditoría.

- **Miembros**

Los miembros son organizaciones, instituciones gubernamentales o empresas que participan en la red. Cada miembro tiene al menos un servidor de seguridad que actúa como puerta de entrada y salida para proveer o consumir datos a través de servicios web.

- **Subsistemas**

Dentro de cada miembro, existen subsistemas que representan sistemas de información individuales. Los subsistemas se registran en el servidor central y pueden proporcionar y/o consumir servicios.

- **Servicios**

Son los servicios web que una Organización Miembro puede ofrecer o solicitar a otros subsistemas. Los mismos se definen mediante descripciones técnicas y se publican en los subsistemas de cada servidor de seguridad.

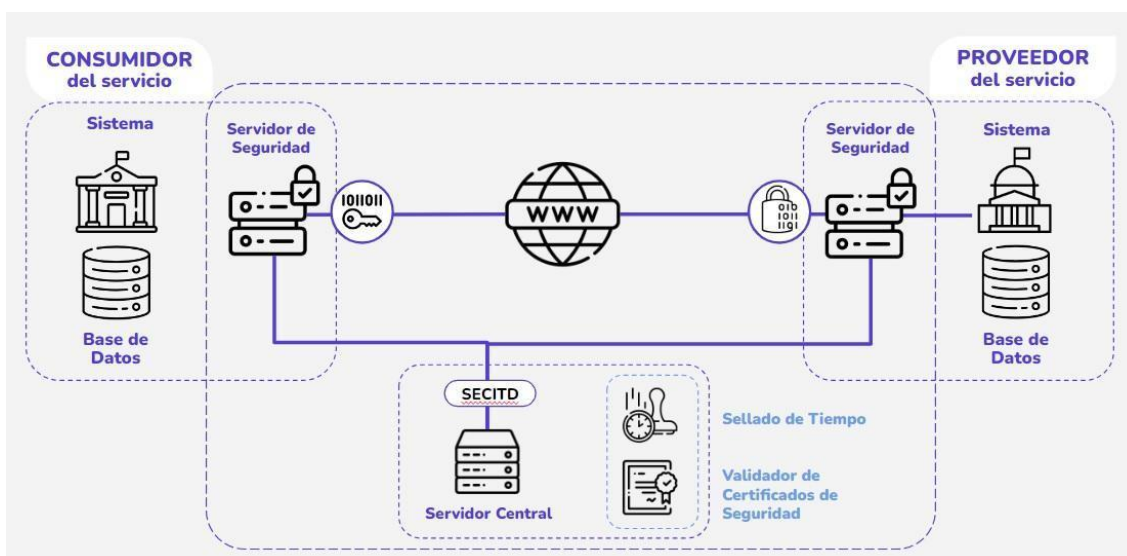
- **Derechos de acceso**

Se deben realizar acuerdos formales que especifiquen las condiciones bajo las que los servicios pueden ser utilizados. Definen la autorización y restricciones de uso.

- **Seguridad y autenticación**

El sistema cuenta con una seguridad sólida, utilizando certificados digitales para autenticar y autorizar a los miembros y subsistemas. Además, todas las transacciones se registran en un registro de auditoría para garantizar la trazabilidad.

La arquitectura del sistema de interoperabilidad, en una instancia básica entre dos Organizaciones Miembro con servidores de seguridad que funcionan con nodos únicos, sigue el siguiente esquema:



En instancias complejas, el sistema de interoperabilidad contendrá múltiples Organizaciones Miembro, dónde si bien se conectarán a la red a través de un único servidor de seguridad, este podrá funcionar con múltiples nodos de seguridad actuando en grupo. Las Organizaciones Miembro deberán utilizar la configuración necesaria para garantizar alta disponibilidad.

Cuando una Organización Miembro, a través de su subsistema consumidor desea consultar un servicio web de un subsistema proveedor perteneciente a otra organización, se sigue el siguiente flujo:

1. **Autenticación:** el subsistema consumidor se autentica mediante su certificado digital. El servidor central verifica la identidad y los privilegios del solicitante
2. **Solicitud:** el subsistema consumidor envía una solicitud al subsistema proveedor, indicando qué servicio desea utilizar
3. **Autorización:** el servidor central verifica si el consumidor tiene autorización para acceder al servicio específico. Esto se basa en los derechos de acceso definidos
4. **Procesamiento de la solicitud:** el subsistema proveedor procesa la solicitud y genera una respuesta
5. **Respuesta:** el resultado se envía de vuelta al subsistema consumidor a través del módulo central.
6. **Registro de auditoría:** cada paso de la transacción se registra en el registro de auditoría para fines de trazabilidad y seguridad.

Esta arquitectura ofrece los siguientes beneficios:

- **Seguridad**  
Garantiza transacciones seguras y autenticadas mediante certificados digitales.
- **Flexibilidad**  
Facilita la comunicación entre sistemas heterogéneos.
- **Gobernanza**  
Su estructura descentralizada permite que la fuente auténtica de los datos tenga control sobre los accesos a sus servicios.
- **Eficiencia**  
Reduce la duplicación de datos y procesos, lo que ahorra tiempo y recursos.
- **Trazabilidad**  
Registra todas las transacciones para auditoría y seguimiento.

# ADHESIÓN COMO ORGANIZACIÓN MIEMBRO A X-BA

---

## A. Proceso de registro como Organización Miembro

Las Organizaciones Miembro (OM), como se detalló anteriormente, son entidades o instituciones que forman parte de X-BA, y una vez reconocidas y autorizadas por el servidor central, tienen la capacidad de operar su propio servidor de seguridad dentro del sistema, lo que implica proveer y consumir servicios web. En este modelo, cada unidad organizacional puede definirse a nivel de Ministerio, Secretaría, Subsecretaría, o según la jerarquía correspondiente en función de su relevancia en la gestión de datos.

Las Organizaciones Miembro pueden ser entidades públicas, pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires u otras jurisdicciones, o entidades privadas, dependiendo de esto, deben seguir las acciones detalladas a continuación.

### Entidades públicas dependientes de la Ciudad de Buenos Aires

El primer contacto debe realizarse vía mail a [interoperabilidad@buenosaires.gob.ar](mailto:interoperabilidad@buenosaires.gob.ar), expresando la voluntad de formar parte de X-BA. Se coordinará una primera reunión entre ambas partes para realizar la presentación formal del proyecto.

Una vez decidida la incorporación como Organización Miembro, la máxima autoridad de la entidad interesada deberá enviar mediante SADE una Comunicación Oficial (CCOO) con el acrónimo NOSOM dirigida a la máxima autoridad de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, o a la máxima autoridad del organismo que a futuro la reemplace. En la misma, es necesario que se establezcan la/s persona/s que será/n responsable/s de la gestión y monitoreo del servidor de seguridad. Lo ideal es que, además de un referente técnico, se designe un responsable de gestión que pueda tomar decisiones sobre los servicios a habilitar y lo que no. Para registrarlos, se requerirá el CUIT y un mail para enviar las credenciales de acceso al servidor.

Cuando la Comunicación Oficial haya sido atendida, se considerará que la Organización se ha integrado a X-BA. En este proceso, los gestores del servidor de seguridad recibirán una capacitación detallada sobre la arquitectura de X-BA. Durante esta formación, se abordarán aspectos como la creación de subsistemas, la configuración de accesos para que otras Organizaciones Miembro consuman servicios, así como otros procedimientos pertinentes.

El ente puede optar por instalar su servidor de seguridad en infraestructura propia, si la tuviera, siguiendo el procedimiento que se detalla en la siguiente sección, o solicitar la instalación del mismo en la infraestructura de la Agencia de Sistemas de Información de GCBA (ASI).

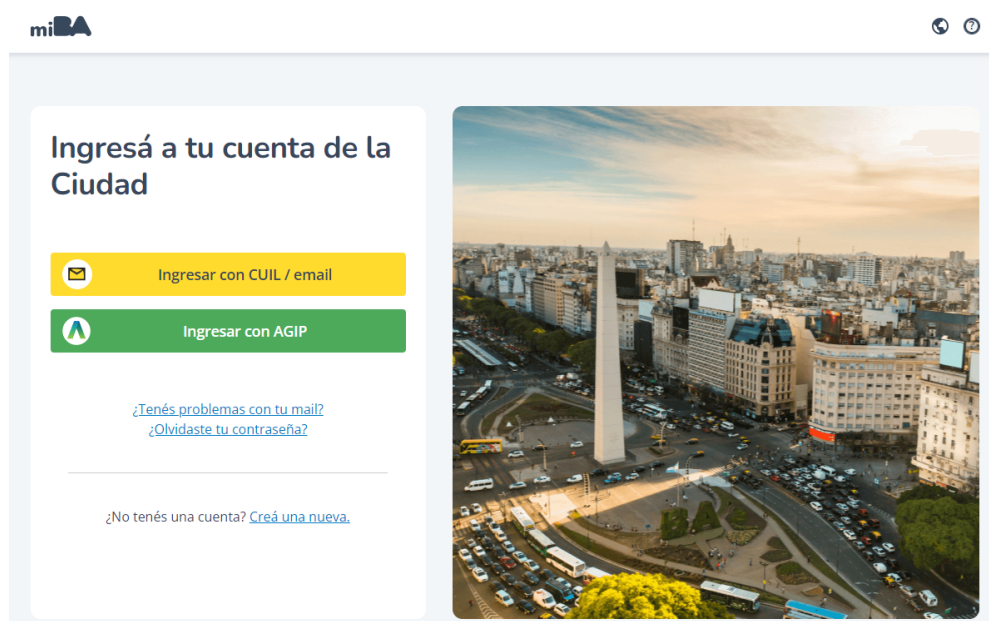
## Entidades públicas de otras jurisdicciones o entidades privadas

El primer contacto debe realizarse vía mail a [interoperabilidad@buenosaires.gob.ar](mailto:interoperabilidad@buenosaires.gob.ar), expresando la voluntad de formar parte de X-BA. Se coordinará una primera reunión entre ambas partes para realizar la presentación formal del proyecto.

Una vez decidida la incorporación como Organización Miembro, se deberá iniciar el trámite que se detalla a continuación para poder suscribir el convenio, requisito fundamental para que una entidad adquiera la condición de Organización Miembro, siendo un hito clave en el proceso de integración.

A continuación, se describen los pasos para realizar este procedimiento:

El representante legal de la entidad debe iniciar el trámite desde TAD, accediendo a:  
<https://tad.buenosaires.gob.ar/tramitesadistancia/nuevo-tramite>



Se debe buscar el trámite **Solicitud para ser Organización Miembro – X-BA**. Dentro del trámite, se encuentran dos botones: uno para ver los detalles, incluyendo pasos y documentación necesaria, y otro para iniciar la tramitación.

### Trámites a Distancia (TAD)

Encontrá y gestioná tus trámites de la Administración Pública a través de la plataforma

Solicitud para ser Organización Miembro – X-BA

**Filtrar por:**

Tema ▾

Sub-tema ▾

Tipología de trámite ▾

**Se encontró 1 resultado**

Solicitud para ser Organización Miembro – X-BA

Secretaría de Innovación y Transformación Digital

Nivel Mínimo de seguridad requerido: NIVEL 2

Detalles Iniciar Trámite

« Anterior 1 Siguiente »

Al hacer clic en **Iniciar Trámite**, se dará inicio al mismo y se podrá cargar la documentación necesaria. La documentación obligatoria es la siguiente:

1. Nota del interesado en ser parte del sistema de interoperabilidad. Dentro de los detalles del trámite encontrará un archivo modelo adjunto
2. Estatuto constitutivo
3. Inscripción en Inspección General de Justicia (IGJ)
4. Acta de designación de autoridades (si hubiera facultades delegadas, es necesario acompañar poder de representación debidamente certificado)
5. DNI del firmante (frente y dorso). En caso de tener nivel 2 o 3 en miBA al momento de loguearse en el sistema, el mismo se validará automáticamente a través de X-BA
6. Modelo de convenio: se encuentra dentro del detalle de trámite. Solo se deben completar los campos correspondientes y adjuntarlo -sin firmar-
7. Declaración Jurada

La documentación tendrá que estar en formato PDF y en el caso de la nota del interesado, tendrá la posibilidad de firmarlo digitalmente. De no contar con el certificado para firmar, tendrá que completarlo, imprimirlo, firmarlo holográficamente y subirlo en el campo correspondiente.

Tener en cuenta que el representante legal de la persona jurídica que firme la nota, deberá ser la misma que firme el convenio posteriormente.

Luego de que la Secretaría de Innovación y Transformación Digital analice toda la documentación, se solicitará mediante notificación por TAD, que se imprimen 3 ejemplares y se firmen de forma ológrafa, para luego ser enviado a la dirección designada. Una vez recibido el convenio, la máxima autoridad del organismo responsable de X-BA (SECITD) lo firmará y se adjuntará al expediente previamente creado. Se notificará a la entidad sobre la recepción del convenio y se le enviará una copia del mismo.

Para llevar a cabo la instalación del servidor de seguridad, que estará alojado en la infraestructura de la entidad, se establece la comunicación por correo electrónico con los referentes técnicos responsables. Se proporciona un manual instructivo para guiar al equipo técnico en el proceso de instalación, manteniendo un contacto constante para garantizar el éxito en esta etapa del proceso.

## B. Instalación de servidor de seguridad

Para completar el proceso de convertirse en Organización Miembro, después de la aprobación administrativa y la confirmación del operador de X-BA, es necesario avanzar con la instalación del servidor de seguridad. Esta fase implica una colaboración estrecha entre el responsable técnico de la Organización Miembro y el operador del sistema de interoperabilidad, requiriendo una comprensión sólida de la plataforma y la infraestructura de la entidad.

### Requisitos tecnológicos

**Sistema Operativo (SO):** Red Hat Enterprise Linux (RHEL) versión 8 - Red Hat Enterprise Linux release 8.7 o superior  
**Procesador (CPU):** 64-bit dual-core  
**Almacenamiento (Disco):** 60 GB  
**Memoria RAM:** 4 GB  
**Red:** Tarjeta de interfaz de red de 100 Mbps

### Preparación del hardware

Asegúrate de que el servidor cumpla con los requisitos mínimos de hardware, incluyendo la capacidad de almacenamiento, la memoria RAM y la capacidad de procesamiento.

### Sistema operativo

**X-Road** es compatible con varios sistemas operativos, como Linux y Windows Server. Selecciona el sistema operativo más adecuado y realiza una instalación limpia. En este caso, se recomienda Red Hat Enterprise Linux (RHEL) versión 8 - Red Hat Enterprise Linux release 8.7 o superior.

### Conexión a Internet

Asegúrate de que el servidor tenga acceso a Internet para descargar actualizaciones y componentes necesarios.

### Instalación del servidor de seguridad

Visita al sitio web oficial de [X-Road](#) para acceder a la versión más reciente y a la documentación relacionada con su instalación. Seguir detenidamente las instrucciones proporcionadas en la web para instalar X-Road en tu servidor. Este proceso por lo general involucra la ejecución de comandos o el uso de un asistente de instalación.

### Configuración inicial

Defini un nombre único para el servidor de seguridad, validando con el operador del sistema, quien designará un "Member Class" y "Member Code" a utilizar.

Configura las direcciones IP y los puertos para la comunicación.

Configura el almacenamiento de claves y certificados necesarios para la autenticación y seguridad.

Una vez completadas estas configuraciones, el Operador del sistema de interoperabilidad registrará el servidor de seguridad en el servidor central.

# GESTIÓN DE X-BA

---

Actualmente, para realizar las gestiones administrativas y técnicas necesarias para activar un caso de uso, se requiere acceder a dos portales distintos: el servidor de seguridad y el “Portal de gestión de servicios de interoperabilidad”.

## A. Servidor de seguridad

Con la instalación del servidor de seguridad de X-Road en cada Organización Miembro, se permite el acceso a una interfaz de usuario llamada “**X-Road Security Server**” que permitirá crear subsistemas, disponibilizar servicios, gestionar accesos y agregar certificados.

### Roles, permisos y responsabilidades

Para poder acceder al servidor de seguridad propio de la Organización Miembro, existe un único rol llamado “**Gestor del Servidor de Seguridad**” al que se le pueden otorgar uno o más permisos para accionar dentro del mismo:

#### Administrador del sistema

Responsable de la instalación, configuración y mantenimiento del servidor de seguridad

#### Oficial de registro

Es responsable del registro y eliminación de los clientes del servidor de seguridad

#### Oficial de seguridad

Es responsable de la aplicación de la política de seguridad y los requisitos de seguridad, incluida la gestión de la configuración de claves, claves y certificados

#### Administrador de servicios

Es responsable de gestionar los datos y los derechos de acceso a los servicios

#### Security Server Observer

Puede ver el estado del servidor de seguridad sin tener derechos de acceso para editar la configuración

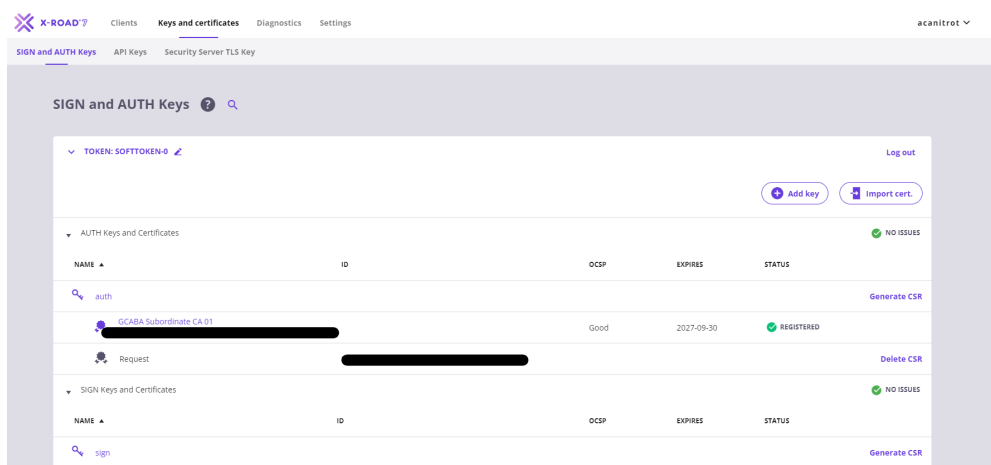
### Componentes del servidor de seguridad

Los componentes del servidor se dividen en: componentes de configuración y componentes de gestión.

## 1. Componentes de configuración del servidor de seguridad

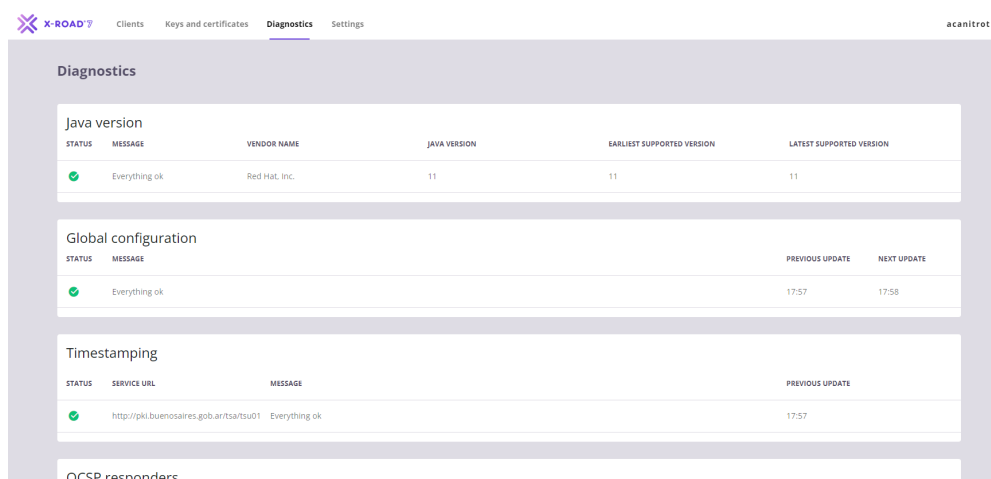
Dentro del servidor de seguridad las solapas **Keys and certificates**, **Diagnostics** y **Settings** se debe utilizar inicialmente para la instalación del servidor de seguridad, y después es recomendable no hacer modificaciones sobre las mismas, excepto que el operador del sistema de interoperabilidad lo solicite al responsable técnico de la organización.

### Llaves y certificados (Keys and certificates)



Se visualizan los certificados y firmas registradas en el servidor de seguridad.

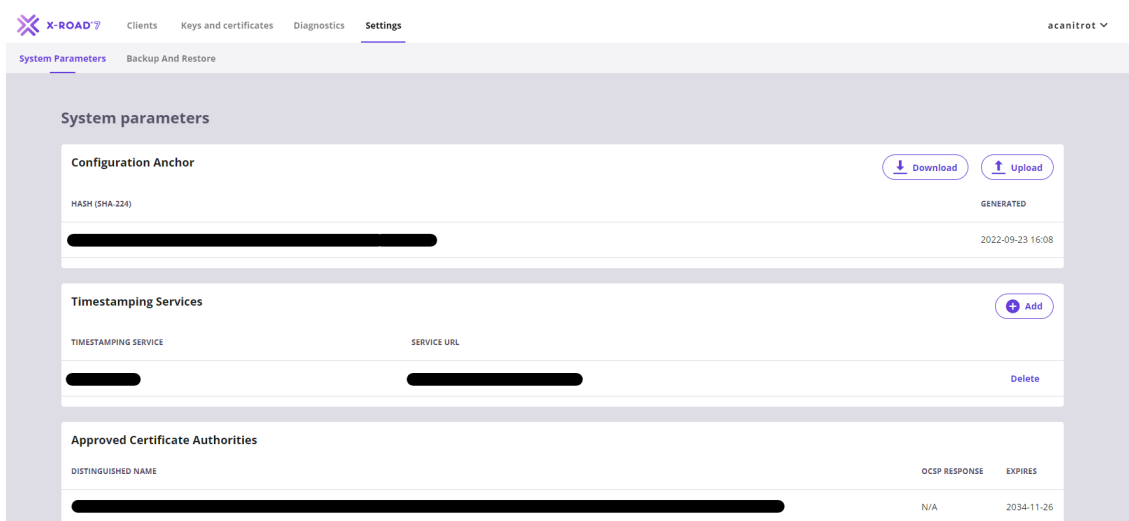
### Diagnóstico (Diagnostics)



Se podrá verificar la versión del servidor y que la configuración global del sistema, el timestamping y el **OCSP Responders** se encuentren funcionando correctamente.

Los **OCSP Responder** hacen frecuentemente verificaciones con el servidor central para verificar que los certificados estén actualizados.

## Ajustes (Settings)



**System parameters**

**Configuration Anchor**

Download Upload

HASH (SHA-224)

GENERATED

2022-09-23 16:08

**Timestamping Services**

Add

TIMESTAMPING SERVICE SERVICE URL

Delete

**Approved Certificate Authorities**

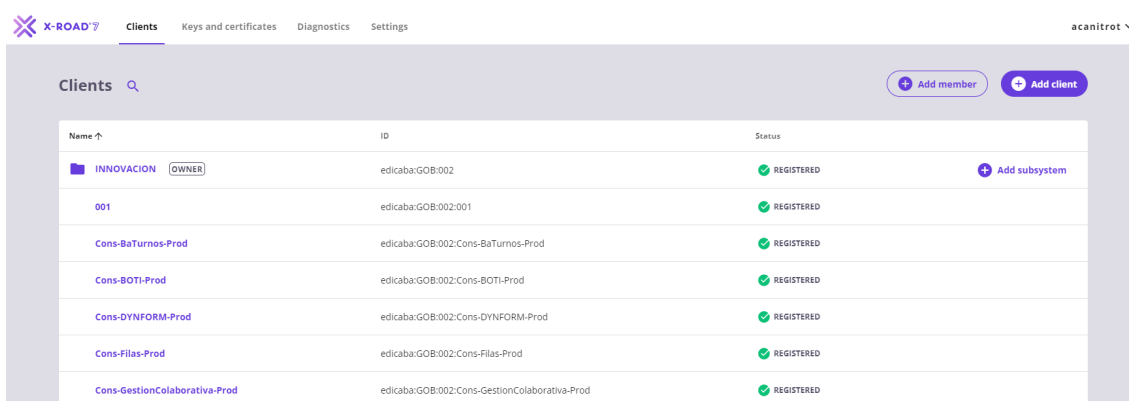
| DISTINGUISHED NAME | OSCP RESPONSE | EXPIRES    |
|--------------------|---------------|------------|
|                    | N/A           | 2034-11-26 |

Se visualizan los parámetros del sistema. La configuración del Anchor, el timestamp y la autoridad certificante habilitada. Todas provistas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

## 2. Componentes de gestión del servidor de seguridad

La solapa **Clients** es la que va a ser utilizada por los gestores del servidor de seguridad y se identifican varias acciones.

## Clients (Clients)



**Clients**

Add member Add client

| Name ↑                        | ID                                            | Status                   |
|-------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|
| INNOVACION OWNER              | edicaba:GOB:002                               | REGISTERED Add subsystem |
| 001                           | edicaba:GOB:002:001                           | REGISTERED               |
| Cons-BaTurnos-Prod            | edicaba:GOB:002:Cons-BaTurnos-Prod            | REGISTERED               |
| Cons-BOTI-Prod                | edicaba:GOB:002:Cons-BOTI-Prod                | REGISTERED               |
| Cons-DYNFORM-Prod             | edicaba:GOB:002:Cons-DYNFORM-Prod             | REGISTERED               |
| Cons-Filas-Prod               | edicaba:GOB:002:Cons-Filas-Prod               | REGISTERED               |
| Cons-GestionColaborativa-Prod | edicaba:GOB:002:Cons-GestionColaborativa-Prod | REGISTERED               |

Refiere a la Organización Miembro dueña del servidor de seguridad. Cabe aclarar que se pueden crear más de un cliente por servidor de seguridad, pero para la implementación de X-BA se va a requerir de un servidor por miembro. Por lo tanto, no se va a requerir agregar miembros o clientes.

## Subsistemas (Subsystems)

Los subsistemas en X-BA se definen como el medio por el que se conectan los distintos sistemas de información para el intercambio de datos. El propósito específico de cada uno puede variar entre proveer servicios o consumirlos.

Para garantizar la estandarización en la creación de subsistemas, se utiliza una nomenclatura de tres partes, dependiendo de su finalidad:

[Prov/Cons]-[SistemaDeInformación]-[Ambiente]

- Si el subsistema está diseñado para proporcionar servicios, se utiliza **Prov**
- Si el subsistema está destinado a consumir servicios, se utiliza **Cons**
- Se incluye el nombre del sistema de información con el cual se establecerá la conexión
- Se agrega el nombre del ambiente, ya sea desarrollo (DEV), calidad (QA), homologación (HML) o producción (PRD)

Ejemplo Práctico:

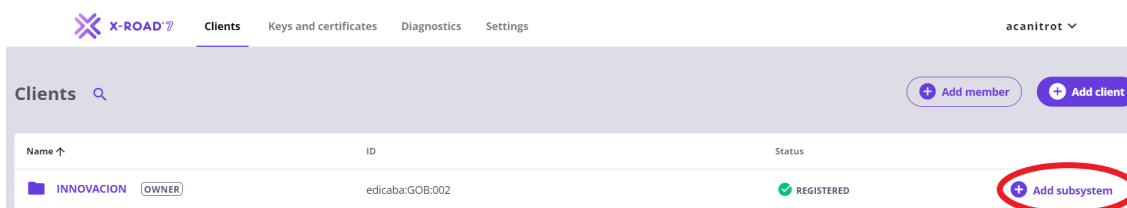
En el caso de un escenario donde el sistema "Mi Escuela" requiere consumir datos sobre "Vacunas" proporcionados por el sistema de Salud a través de SIGHEOS, y se están realizando pruebas en un entorno de calidad (QA), se crearán dos subsistemas:

Un subsistema en el servidor de Educación, llamado "Cons-MiEscuela-QA".

Otro subsistema en el servidor de Salud, llamado "Prov-SIGHEOS-QA".

Esta metodología de nomenclatura proporciona claridad y consistencia en la creación y gestión de subsistemas, facilitando la identificación y comprensión de sus funciones dentro del entorno X-BA.

Para crear un nuevo subsistema, selecciona **Add subsystem**.



Asigne en **Subsystem code** un nombre con la estructura anteriormente mencionada.

## Add subsystem

Specify the code of the subsystem to be added.

If the subsystem is already existing, you can select it from the Global list.

Select Subsystem

**Member Name**  
Name of the member organization. INNOVACION

**Member Class**  
Code identifying the member class (e.g., government agency, private enterprise etc.). GOB

**Member Code**  
Member code that uniquely identifies this X-Road member within its member class (e.g. business ID). 002

**Subsystem Code**  
Subsystem code that identifies an information system owned by the Member.

Subsystem Code

The Subsystem Code field is required

Register subsystem



Cancel

Add subsystem

Una vez creado, se enviará la solicitud de registración al servidor central, y quedará el subsistema en el listado de “Clients”, con el estado **Registration in Progress**

Prov-SIGHEOS-QA

edicaba:GOB:002:Prov-SIGHEOS-QA

REGISTRATION IN PROGRESS

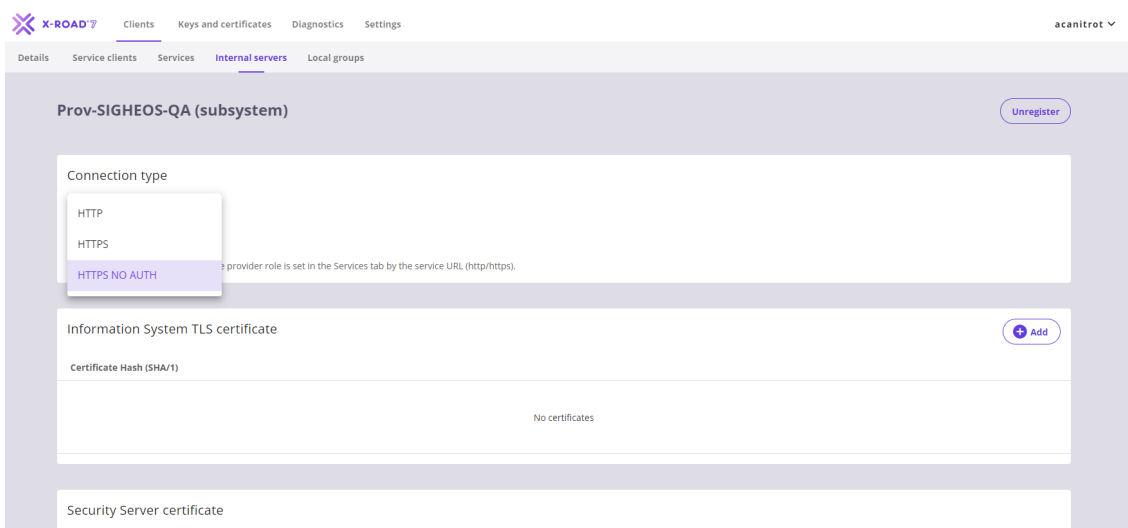
Prov-STD-Prod

edicaba:GOB:002:Prov-STD-Prod

REGISTERED

Aceptada la solicitud desde el servidor central, aparecerá con el estado **Registered**, ya listo para ser utilizado.

La interfaz del servidor de seguridad ofrece tres tipos de conexión en la solapa **Internal Servers**: HTTP, HTTPS y HTTPS NO AUTH.



**Prov-SIGHEOS-QA (subsystem)** Unregister

Connection type

- HTTP
- HTTPS
- HTTPS NO AUTH

provider role is set in the Services tab by the service URL (http/https).

Information System TLS certificate Add

Certificate Hash (SHA/1)

No certificates

Security Server certificate

La elección entre HTTP, HTTPS y HTTPS NO AUTH dependerá de los requisitos de seguridad específicos de su entorno y de la sensibilidad de la información que se transmite entre los servidores. En X-BA recomienda utilizar HTTPS NO AUTH ya que existe una cadena de confianza entre los servidores de seguridad y sus certificados autenticados.

- **HTTP (Hypertext Transfer Protocol)**

Se utiliza cuando la comunicación entre los servidores internos puede realizarse de manera abierta y sin cifrado. Puede ser adecuado para comunicaciones internas donde la seguridad no es una preocupación principal, o cuando la red interna ya cuenta con medidas de seguridad sólidas.

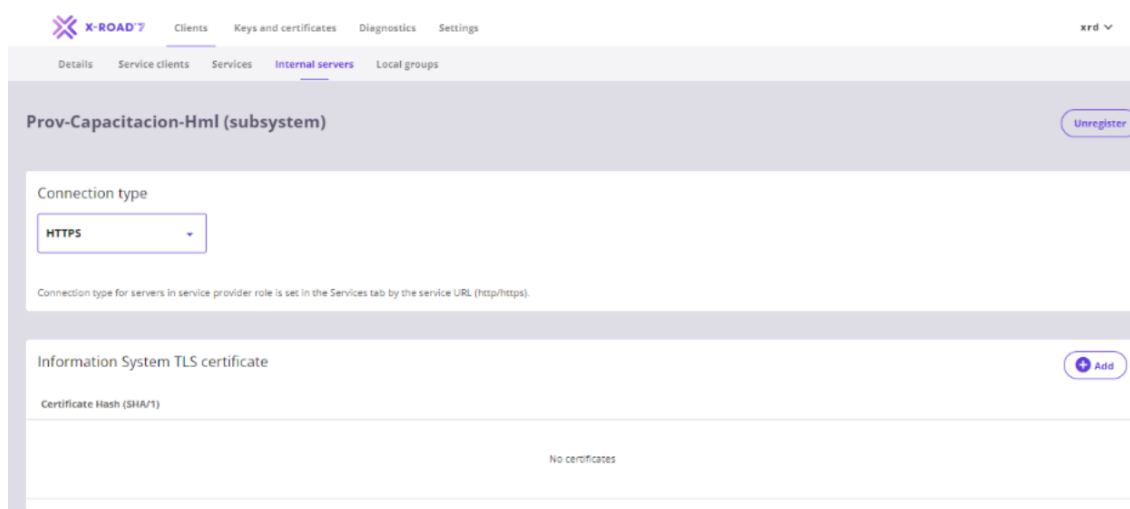
- **HTTPS NO AUTH (Hypertext Transfer Protocol Secure sin autenticación)**

Se utiliza cuando la autenticación en la capa de transporte no es necesaria, pero aún se desea cifrar la comunicación. Es útil en situaciones donde la autenticación se maneja en un nivel superior, por ejemplo, a través de la aplicación o capa de aplicación.

- **HTTPS (Hypertext Transfer Protocol Secure)**

Se recomienda cuando la seguridad de la comunicación es crucial y se requiere cifrado para proteger la información transmitida. Debería utilizarse en entornos donde la privacidad y la integridad de los datos son prioridades, especialmente cuando la comunicación se realiza a través de redes no seguras, como internet.

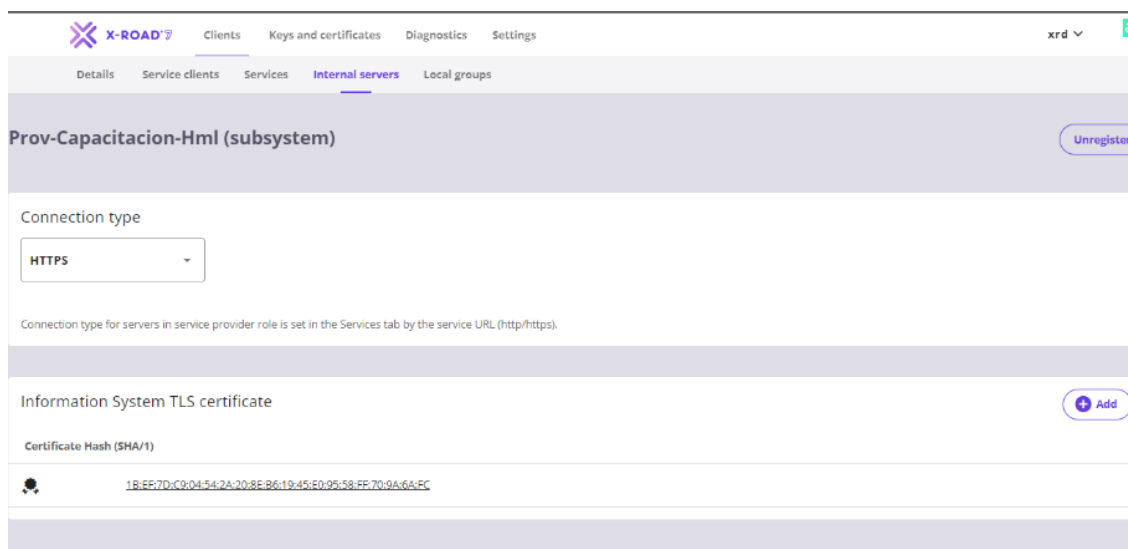
En el caso de que se utilice este último, se deberá cargar **el certificado TLS** siguiendo las siguientes acciones:



The screenshot shows the X-ROAD web interface. At the top, there are navigation tabs: Clients, Keys and certificates, Diagnostics, and Settings. Below these, there are sub-tabs: Details, Service clients, Services, Internal servers, and Local groups. The main content area is titled 'Prov-Capacitacion-Hml (subsystem)' and includes an 'Unregister' button. Under 'Connection type', a dropdown menu is set to 'HTTPS'. A note below states: 'Connection type for servers in service provider role is set in the Services tab by the service URL (http/https)'. Below this, the 'Information System TLS certificate' section features a '+ Add' button and a table with the header 'Certificate Hash (SHA/1)'. The table currently contains no data, with a message 'No certificates' at the bottom.

Desplegando el icono HTTPS que está debajo de Connection Type, selecciona la opción "HTTPS". Luego hacé clic en el botón **+Add** dentro del campo **Information System TLS Certificate** y seleccioná el archivo con el certificado que se desea cargar.

El Certificado aparecerá en Certificate Hash (SHA/1) de la siguiente manera:



Una vez verificado que el certificado está cargado como se muestra en la imagen anterior, podés hacer una consulta de prueba contando con el archivo Key (asociado al certificado) que debe ser cargado en la herramienta que utilices para la consulta.

Nota: tanto la configuración HTTPS como HTTPS NO AUTH utilizan el puerto 443, mientras que la configuración HTTP utiliza el puerto 80.

## Servicios (Services)

Dentro de los subsistemas proveedores, se van a disponibilizar los servicios que se proveen desde el sistema de información.

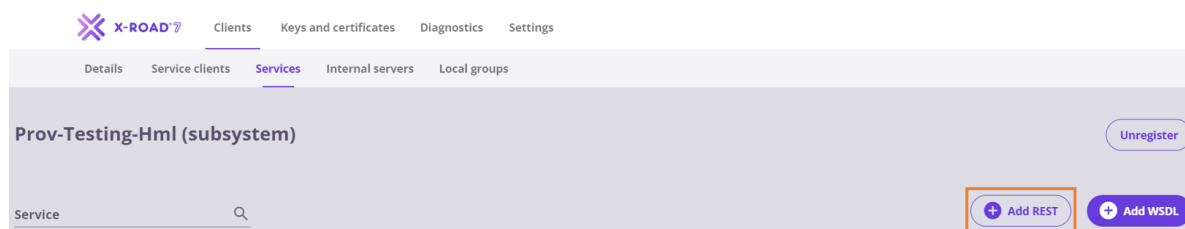
En el sistema de interoperabilidad X-BA se promueve el acceso a servicios mediante la adopción de estándares, ofreciendo a los usuarios la posibilidad de utilizar tanto el protocolo SOAP como REST. Estos proporcionan las bases para la comunicación y el intercambio de datos dentro del sistema, permitiendo la integración entre distintas aplicaciones.

Dentro de estas opciones, se destaca la utilización del protocolo REST, el que se recomienda en X-BA. Esto se fundamenta en su enfoque flexible, su simplicidad de implementación y su eficiencia en el manejo de recursos en comparación con SOAP.

A continuación, se detallan los pasos a seguir para la publicación de los servicios en X-BA:

- **Servicios de tipo REST**

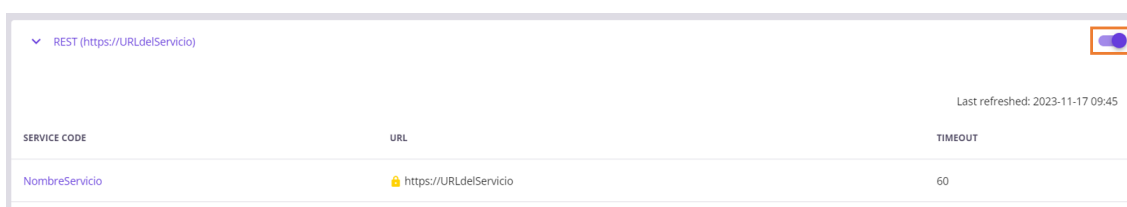
Para publicar servicios de tipo REST seleccioná un subsistema en particular y dirígete a la solapa **Services**. En la misma, hacé clic en **Add REST**



Luego seleccioná la opción del tipo de URL, comúnmente se utiliza **REST API Base Path**. Completá con la base de la URL, en caso de que cuente con múltiples endpoints, o la URL completa si no los tuviera.

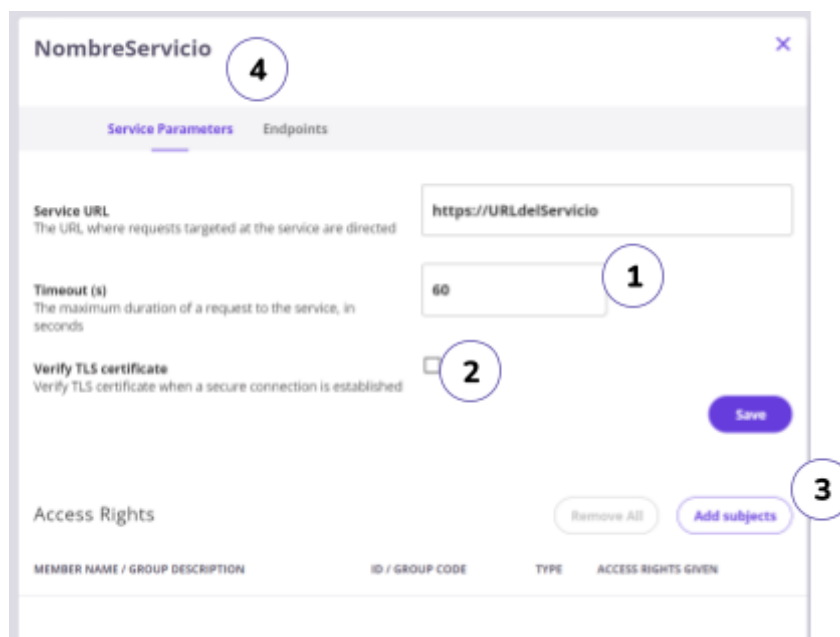
En el campo **Service Code** se asigna una etiqueta a dicho servicio que servirá para conformar la URL de X-BA y realizar el llamado posteriormente.

Una vez añadido el servicio, es necesario habilitarlo para que pueda ser utilizado:



Hacé clic en el **Service Code** para acceder a la pantalla que permite realizar distintas gestiones relacionadas al servicio.

1. Modifique el tiempo máximo de duración de llamado al servicio -en segundos- (se encuentra preestablecido por defecto).
2. Desactive el certificado TLS (se encuentra activado por defecto cuando el servicio es https). En el caso de que se deje activado, para poder consumir el servicio, se requiere, además del certificado del servidor de seguridad, un certificado por sistema de información.
3. Añadir/quitar subsistemas habilitados para consumir el servicio
4. Agregar endpoints (de ser necesario)

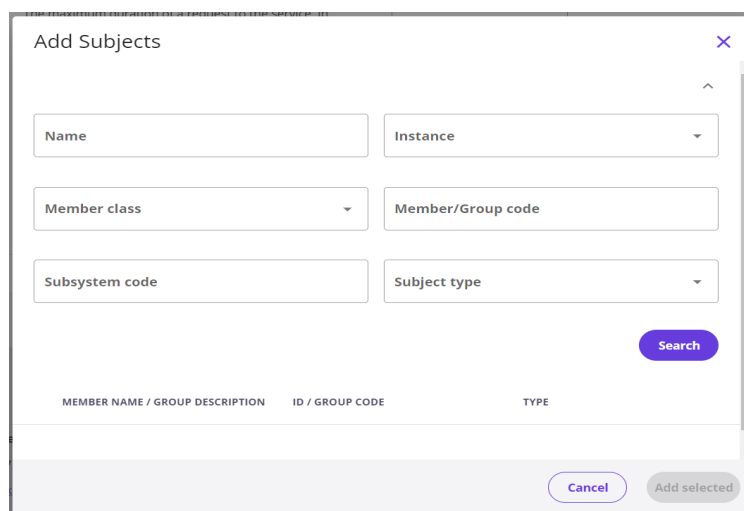


Para que se apliquen los cambios de los puntos 1 y 2, hacé clic en **Save**, de lo contrario se perderá la configuración seleccionada.

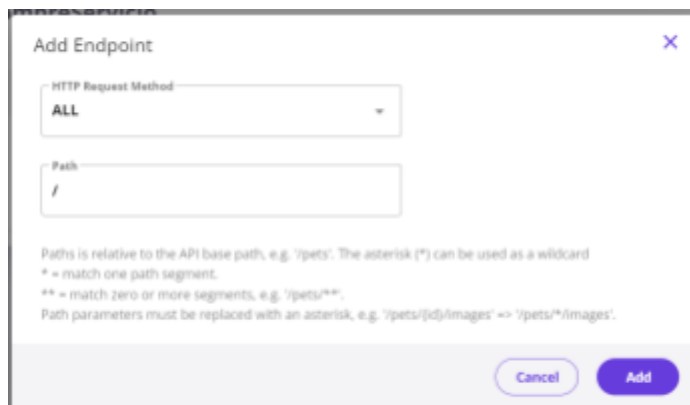
En X-BA cada proveedor de servicios es dueño de sus datos y responsable de los derechos de acceso a cada servicio, es decir que disponibilizar el servicio no significa que automáticamente se encuentra accesible para todas las Organizaciones Miembro, sino que se debe administrar esos acceso de servicio al subsistema.

Para añadir consumidores (3), se puede buscar mediante algún dato o tocando el botón **Search**, lo que devolverá todos los subsistemas existentes en X-BA para elegir a cuál otorgarle el permiso.

Respecto al punto 4 (añadir endpoints), se observa la siguiente pantalla:



Hacé clic en **Add Endpoint**, añadir el tipo de llamado (GET/POST/PUT/DELETE) y el endpoint específico.



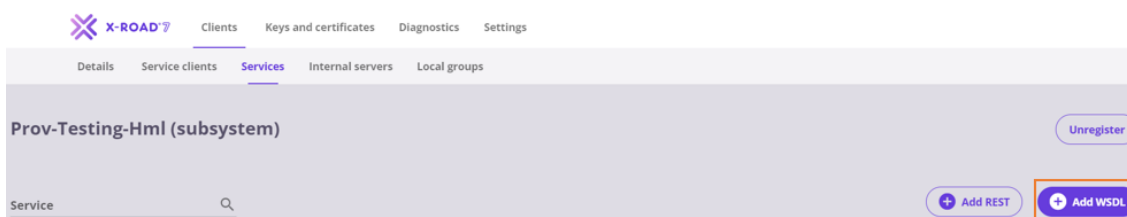
The 'Add Endpoint' dialog box contains the following elements:

- HTTP Request Method:** A dropdown menu currently showing 'ALL'.
- Path:** A text input field containing the character '/'.
- Help text:**
  - 'Paths is relative to the API base path, e.g. '/pets'. The asterisk (\*) can be used as a wildcard
  - '\* = match one path segment, e.g. '/pets/\*'.
  - '\*\* = match zero or more segments, e.g. '/pets/\*\*'.
  - 'Path parameters must be replaced with an asterisk, e.g. '/pets/{id}/images' => '/pets/\*/images'.
- Buttons:** 'Cancel' and 'Add' buttons at the bottom right.

IMPORTANTE: como se visualiza en la imagen, los parámetros que se envían mediante url deben sustituirse por asteriscos (\*). La cantidad de asteriscos estará determinada por los parámetros a ingresar.

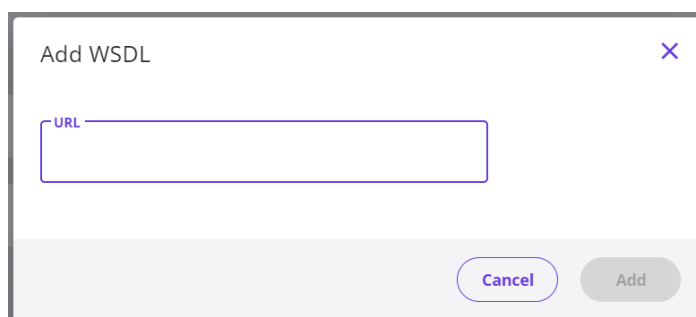
- **Servicio de tipo SOAP**

Para publicar servicios de tipo SOAP seleccioná un subsistema en particular y dirígete a la solapa "Services". En la misma, elegí **Add WSDL**.



The screenshot shows the 'Services' tab in the X-Road interface for the 'Prov-Testing-Hml (subsystem)'. At the bottom right, there are two buttons: 'Add REST' and 'Add WSDL'. The 'Add WSDL' button is highlighted with a red rectangle.

Se desplegará la siguiente pantalla, ingresá la **URL** del servicio a publicar:



The 'Add WSDL' dialog box contains the following elements:

- URL:** A text input field with a placeholder label 'URL'.
- Buttons:** 'Cancel' and 'Add' buttons at the bottom right.

Una vez añadido el servicio, es necesario habilitarlo y, en este tipo de protocolo, colocar un conector en los métodos específicos, previo a la URL, para su correcto funcionamiento:



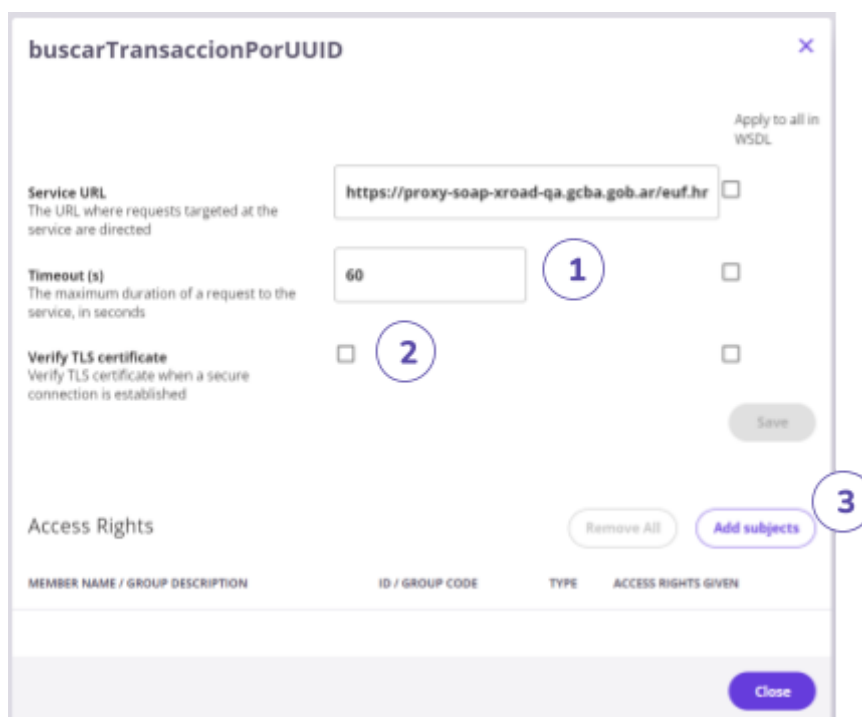
| SERVICE CODE                    | URL                                                                                                                                                                                                                | TIMEOUT |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| buscarTransaccionPorUUID        | <a href="https://proxy-soap-xroad-qa.gcba.gob.ar/euf.html.gcba.gob.ar:80/Inform-web/transactionService">https://proxy-soap-xroad-qa.gcba.gob.ar/euf.html.gcba.gob.ar:80/Inform-web/transactionService</a> <b>1</b> | 60      |
| existeTransaccionParaFormulario | <a href="http://euf.html.gcba.gob.ar:80/Inform-web/transactionService">http://euf.html.gcba.gob.ar:80/Inform-web/transactionService</a> <b>2</b>                                                                   | 60      |

Conector para ambientes de prueba(DEV/QA/HML): <https://proxy-soap-xroad-qa.gcba.gob.ar>  
 Conector PRD: <https://proxy-soap-xroad.buenosaires.gob.ar>

\* **(1)** Método con conector | **(2)** método sin conector

Hacé clic en el **Service Code** de cada método, accedé a una pantalla que nos permite realizar distintas gestiones:

- 1.** Modificar el tiempo máximo de duración de llamado al servicio -en segundos- (se encuentra preestablecido por defecto).
- 2.** Desactivar el certificado TLS.
- 3.** Añadir/quitar subsistemas habilitados para consumir el servicio



**buscarTransaccionPorUUID**

Apply to all in WSDL ☐

**Service URL**  
The URL where requests targeted at the service are directed

**Timeout (s)**  
The maximum duration of a request to the service, in seconds

**1**

**Verify TLS certificate**  
Verify TLS certificate when a secure connection is established

☐ **2**

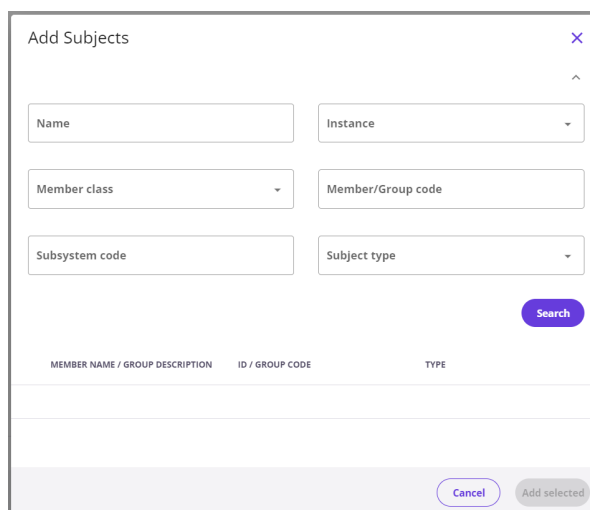
**Access Rights**

**3**

| MEMBER NAME / GROUP DESCRIPTION | ID / GROUP CODE | TYPE | ACCESS RIGHTS GIVEN |
|---------------------------------|-----------------|------|---------------------|
|---------------------------------|-----------------|------|---------------------|

Para que se apliquen los cambios de los puntos **1** y **2**, hacé clic en **Save**, de lo contrario se perderá la configuración seleccionada.

Para añadir consumidores **(3)**, se puede buscar mediante algún dato o simplemente tocando el botón **Search**, lo que devolverá todos los subsistemas existentes en X-BA para elegir a cuál otorgarle el permiso.



## B. Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad (PGSI)

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en la comunicación y gestión entre las Organizaciones Miembro, se lanzó el Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad (PGSI). Este recurso contribuye a simplificar la gestión, eliminando procesos administrativos innecesarios y optimizando el tiempo dedicado a estas tareas.

La gestión centralizada de políticas de acceso garantiza que solo los usuarios autorizados de la Organización Miembro tengan acceso al portal. Además, se mantiene un registro detallado de los subsistemas registrados en el servidor de seguridad, servicios en funcionamiento y solicitudes de consumo, brindando una visión completa y controlada de la actividad dentro de X-BA.

### Roles y Responsabilidades en el PGSI

Para llevar a cabo la implementación de casos de uso en X-BA, es esencial realizar una adecuada gestión de accesos a los servicios ofrecidos por las Organizaciones Miembro. Con este propósito, se han establecido roles diferenciados en el portal, cada uno con funciones específicas, que se detallan a continuación.

- **Administrador del sistema**

- Es designado por la Secretaría de Innovación y Transformación Digital y tiene las siguientes responsabilidades:
- Supervisar el funcionamiento integral del Portal, garantizando disponibilidad y rendimiento óptimo

- Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de normas y asegurar la integridad y seguridad de los datos
- Mantener actualizado el catálogo de Organizaciones Miembro y sus usuarios
- Brindar soporte técnico y capacitación a administradores de usuarios y gestores de servidores de seguridad de Organizaciones Miembro.

- **Administrador de Usuarios de la Organización Miembro**

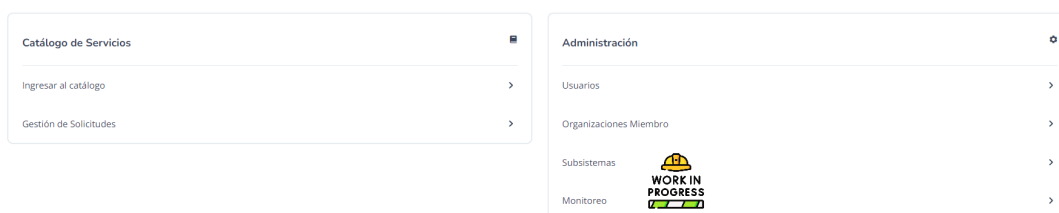
- Es designado en la solicitud de adhesión como miembro, por la máxima autoridad de cada organización, es responsable por:
- Gestionar usuarios que actuarán como gestores del servidor de seguridad de la organización
- Garantizar que estos usuarios cuenten con los permisos y accesos necesarios para realizar las gestiones correspondientes
- Mantener actualizada y precisa la información de estos usuarios, así como de revocar permisos en caso de cambios en funciones
- Supervisar el estado de los nodos de seguridad y monitorear los servicios utilizados por el servidor de seguridad

- **Gestor del servidor de seguridad**

- Es designado por el Administrador de usuarios de la Organización Miembro, a través de la sección “Usuarios del portal” se ocupa de:
- Administrar y registrar subsistemas dentro del servidor de seguridad, así como publica nuevos servicios web
- Solicitar y gestionar permisos de acceso a servicios por parte de otras Organizaciones Miembro a través del portal
- Supervisar el estado de los servicios que administra

## Componentes del PGSI

Los componentes del portal fortalecen la colaboración, transparencia y la eficiencia del sistema de interoperabilidad.



## Catálogo de servicios

Listado de los servicios web disponibles en el sistema de interoperabilidad (X-BA). Estos servicios están diseñados para ser utilizados por las Organizaciones Miembro en sus sistemas de información. El catálogo proporciona información detallada sobre cada servicio, incluyendo su descripción, métodos de acceso, parámetros requeridos, documentación funcional y cualquier información relevante.

Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad Abril (Administrador de usuarios de organización miembro)

Catálogo de Servicios Administración

Catálogo de Servicios Solicitar Servicio no existente Descargar Tabla

| Nombre Servicio | Descripción Servicio                                     | Organización Miembro | Subsistema(Descripción)                      | Acciones                                                                                                                                                                |
|-----------------|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| WS_Vacunaxx     | servicio de xroad propio del portal de interoperabilidad | GOBIERNO             | SUBGOBIERNO probando ddd ggg                 |   |
| prueba          | servicio de xroad                                        | GOBIERNO             | SUBSALUD subsistema de x-road descr          |   |
| DatosDePersona  | servicio de xroad < esta es la Descripción del servicio  | GOBIERNO             | SUBSALUD subsistema de x-road descr          |   |
| WS_Vacunas      | servicio de xroad                                        | GOBIERNO             | SUBSALUD subsistema de x-road descr          |   |
| HisLoginHml     | servicio de xroad                                        | GOBIERNO             | VACUNACION subsistema de x-roaddd pablo test |   |

Es responsabilidad de todas las Organizaciones Miembro, al disponibilizar un servicio en el servidor de seguridad, agregar en el catálogo información relevante, como documentos funcionales y descripciones sobre el mismo.

**Subsistema \***

**Descripción del Subsistema**

**Servicio \***

**Descripción del servicio**

**Tipo**

**Motivo de Aceptación o Rechazo**

**Adjuntar archivo (Word o PDF)**  
 Sin archivos seleccionados

| Nombre                                                                          | Acciones                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20231207170730-20230929165856-20230929165428-FacturaDigital_Edesur_04939348.pdf |   |
| 20240104144006-test.doc.doc                                                     |   |

A través de este catálogo, el gestor del servidor de seguridad puede realizar las solicitudes de acceso de los servicios que desea consumir.

## Solicitar Acceso al Servicio WS\_Vacunasxx

×

Usted está solicitando acceder al servicio WS\_Vacunasxx publicado por GOBIERNO, por favor ingrese el Subsistema desde el cual estará accediendo al mismo.

Subsistema desde donde quiero consumir \*

Justificación de competencias para hacer el uso del dato

0/255

☐ [Aceptar Declaración de Protección de Datos](#)

Cancelar

Solicitar

En el caso de que el servicio que se desea consumir no se encuentre disponible en el catálogo, es posible realizar una solicitud a la Organización Miembro, que es fuente auténtica del dato, para que lo ofrezca.

## Solicitud Servicio Inexistente

×

Organización Miembro \*

Correo Electrónico \*

Descripción del Servicio deseado

0/255

Motivo de la solicitud

0/255

Cancelar

Solicitar

## Gestor de solicitudes

Permite administrar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a servicios web en X-BA, agilizando la aprobación y garantizando un seguimiento eficaz.

 Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad

Abril (Administrador de usuarios de organización miembro)

[+](#)

[Catálogo de Servicios](#) [Administración](#)

Emitidas

2 Solicitudes

Recibidas

10 Solicitudes

Servicios inexistentes

3 Solicitudes

### Emitidas

| Org. Miembro Consumidora <sup>12</sup> | Org. Miembro Proveedora <sup>12</sup> | Subsistema Consumidor <sup>12</sup> | Subsistema Proveedor <sup>12</sup> | Servicio Solicitado <sup>12</sup> | Estado <sup>12</sup> | Acciones                                                                              |
|----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Buscar...                              | Buscar...                             | Buscar...                           | Buscar...                          | Buscar...                         |                      |                                                                                       |
| GOBIERNO                               | EDUCACION                             | healthCheck                         | Cons-VACUNACION-Hml                | TOKEN                             | Rechazada            |  |
| GOBIERNO                               | EDUCACION                             | Cons-CAPACITACION-Hml               | Cons-VACUNACION-Hml                | TOKEN                             | Aprobada             |  |
| GOBIERNO                               | EDUCACION                             | GEDO                                | Cons-VACUNACION-Hml                | TOKEN                             | Aprobada             |  |

En el mismo se podrán gestionar tanto las solicitudes emitidas por la Organización Miembro, las recibidas por otra OM las solicitudes de un servicio que no se encuentra publicado y que necesitan que lo desarrolle si no existe, y se lo publique para ser utilizado.

## Administrador de Organizaciones Miembro

Permite tener un registro completo de todas las organizaciones que se han convertido en miembros de X-BA.

Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad Abril (Administrador de usuarios de organización miembro) 

Catálogo de Servicios  Administración 

Organizaciones Miembro 

| Organización Miembro  | Correo Electrónico  | Clase | Código | Autoridad/Referente | Acciones                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| GOBIERNO                                                                                               | retorres1981@gmail.com                                                                               | GOB   | 12345  | ss                  |  |
| MANAGEMENT                                                                                             |                                                                                                      | COM   | 1111   |                     |  |
| EDUCACION                                                                                              |                                                                                                      | EDU   | 9999   |                     |  |

Cada Organización Miembro está debidamente identificada y cuenta con información de contacto de su principal referente.

## Administrador de usuarios

Herramienta que facilita la administración de usuarios y la asignación de permisos. Este componente permite al Administrador de usuarios de la Organización Miembro, asignar y revocar permisos de gestor del servidor de seguridad.

Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad Abril (Administrador de usuarios de organización miembro) 

Catálogo de Servicios  Administración 

Usuarios  

| CUIT  | Nombre  | Apellido      | Organización Miembro | Roles                            | Habilitado  | Estado  | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|       | TEST                                                                                       | INTEGRACIONES | GOBIERNO             | Gestor del servidor de seguridad | No                                                                                               | Pendiente                                                                                    |    |
|       | Rolando                                                                                    | Arce          | GOBIERNO             | Administrador del sistema        | Si                                                                                               | Aprobado                                                                                     |    |

## Administrador de subsistemas

Se encuentra en proceso de construcción. En el mismo se podrán realizar las gestiones que actualmente se realizan en el servidor de seguridad, para que haya un único portal al cuál acceder.

## Centro de monitoreo

Se encuentra en proceso de construcción. En el mismo se podrán monitorear las transacciones de los servicios que provee y que consume la Organización Miembro a la que pertenece el usuario.

Para más detalle, es posible consultar el manual del [Portal de Gestión de Servicios de Interoperabilidad](#)

# IMPLEMENTACIÓN DE CASOS DE USO EN X-BA

---

Como Organización Miembro de X-BA, con un servidor de seguridad instalado, ya es posible avanzar con la implementación de un caso de uso, entendiendo este cómo un trámite o proceso administrativo que involucra a dos o más Organizaciones Miembro, que interoperan a través del sistema de interoperabilidad. Para poder lograrlo hay que realizar 3 pasos.

## A. Detección

Para encontrar posibles situaciones de interoperabilidad a través de X-BA, resulta fundamental comprender el flujo de trabajo actual para cada trámite o procedimiento. Este entendimiento implica identificar los distintos sistemas implicados y los datos que deben ser validados en cada requisito. Se requiere analizar qué información se valida en cada documento, cómo se solicita, y cómo se procesa y almacena la documentación en cada trámite o procedimiento. Con el objetivo de facilitar este proceso, se ha desarrollado la metodología denominada Mapeo de Integraciones, Documentos y Datos (MIDD), la cual es aplicada de manera uniforme a todos los procesos administrativos y trámites en el ámbito gubernamental.

## Mapeo de Integración, Documentos y Datos (MIDD)

El MIDD en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires proporciona una visión completa de las conexiones gubernamentales, siendo crucial para la gestión eficiente de sistemas, procesos y flujos de información. Esta metodología estructurada complementa el Inventario Único de Trámites (IUT), documentando procesos y requisitos para la Administración Pública. Su objetivo es identificar oportunidades de interoperabilidad, fomentando un intercambio eficiente de información entre sistemas y aplicaciones gubernamentales. El enfoque principal consiste en ofrecer información detallada sobre los trámites, caracterizando requisitos y comprendiendo las necesidades del área solicitante. Este proceso también revela el volumen de trámites, la ubicación de documentación y su impacto en ciudadanos y organizaciones del sistema de interoperabilidad. El “mapeo” se actualiza constantemente mediante la colaboración con las áreas responsables de los procedimientos, garantizando información precisa y actualizada.

Para una mayor lectura de la metodología MIDD, es posible visualizar su respectivo Manual en [Mapeo de Integraciones, Documentos y Datos](#).

## B. Análisis

Se debe analizar la viabilidad técnica y legal de interoperar datos entre los sistemas implicados. Esto incluye evaluar la estructura de datos y competencias legales para el consumo de ese dato.

Es importante destacar que el intercambio de datos entre organismos del GCBA está normado por la Ley CABA N° 1.845, eliminando la necesidad de consentimiento personal para datos dentro de las competencias del área consultante.

Dentro de este análisis, se debe evaluar el impacto de la interoperabilidad en los usuarios, los procesos y los sistemas existentes. También es importante considerar cómo afectará la experiencia del usuario y qué cambios serán necesarios en los sistemas de información para que la interoperabilidad sea factible.

## C. Activación

Para poder activar un caso de uso entre dos Organizaciones Miembro, se deben haber gestionado previamente los accesos de consumo del mismo.

Una vez que el subsistema desde el cuál se desea consumir el servicio tenga los accesos correspondientes, para poder llegar al servicio web. Para ello se deberá verificar que se cuente con acceso, desde el backend de la aplicación que se integra o desde el host donde se realiza la consulta (ej: Postman, curl, etc) al DNS del servidor de seguridad correspondiente a su área (Ej <https://xroad-innovacion.buenosaires.gob.ar>). De no ser así, se debe solicitar los permisos correspondientes al área de seguridad informática.

## Consumo de Servicios

### Servicios REST

Para poder generar la URL del servicio a consumir se deben ir cargando los datos dependiendo el DNS del servidor desde el cuál estoy consumiendo (SecurityServer\_Consumer) y desde el que se provee el servicio (SecurityServer\_Provider). Así mismo, el tipo de conexión (ConnectionType) va a depender de cómo tenga configurado el subsistema consumidor (Subsystem\_Consumer), esta configuración se visualiza en la solapa **Internal Servers** dentro de cada subsistema.

Para poder consumir servicios a través del sistema de interoperabilidad, se deberá agregar (además de los headers que pueda tener el servicio web en sí) el HEADER "X-ROAD-CLIENT" como key y en el value se deberá cargar el ID del subsistema (Ej. DEV/GOB/12345/Cons-Pruebas-Hml) que se ha habilitado como consumidor. La KEY siempre va a ser la misma, el valor va a depender del nombre del subsistema habilitado como consumidor.

### Composición de URL:

[\[ConnectionType\]](#)://[\[DNS\\_SecurityServer\\_Consumer\]](#)/[\[instancia\]](#)/[\[ecosistema\]](#)/[\[MemberClass\\_Provider\]](#)/[\[MemberCode\\_Provider\]](#)/[\[SubsystemCode\\_Provider\]](#)/[\[ServiceCode\]](#)

## Composición de Header:

Key: X-Road-Client

Value: `[ecosistema]/[MemberClass]/[MemberCode_Consumer]/[SubsystemCode_Consumer]`

Ejemplo práctico:

En el siguiente cuadro, tenemos los datos correspondientes a la configuración de diferentes Servidores de Seguridad y sus subsistemas registrados que según sean proveedores o consumidores, tienen un Service Code agregado o no.

| SecurityServer       | Instancia | Ecosistema | Member Class | Member Code | SubsystemCode | Service Code  | DNS                                  |
|----------------------|-----------|------------|--------------|-------------|---------------|---------------|--------------------------------------|
| Innovación           | r1        | edicaba    | GOB          | 002         | Cons-TAD-Prd  | -             | xroad-innovacion.buenos aires.gob.ar |
| Educación            | r1        | edicaba    | GOB          | 006         | Cons-TAD-Prd  | -             | xroad-educacion.buenos aires.gob.ar  |
| Justicia y Seguridad | r1        | edicaba    | GOB          | 020         | Prov-RDAM-Prd | Deudor Moroso | xroad-mjysgc.buenosaires.gob.ar      |

A continuación, se muestra cómo quedaría la URL para consultar el ServicioWeb de DeudorMoroso del Ministerio de Justicia y Seguridad, desde diferentes consumidores:

| SS CONSUMER | API                                                                                                    | VALUE HEADER                              |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Innovación  | <code>https://xroad-innovacion.buenosaires.gob.ar/r1/edicaba/GOB/020/Prov-RDAM-Prd/DeudorMoroso</code> | <code>edicaba/GOB/002/Cons-TAD-Prd</code> |
| Educación   | <code>https://xroad-educacion.buenosaires.gob.ar/r1/edicaba/GOB/020/Prov-RDAM-Prd/DeudorMoroso</code>  | <code>edicaba/GOB/006/Cons-TAD-Prd</code> |

## Servicio SOAP

El consumo de servicios SOAP, se realiza de una manera diferente, ya que los datos de los servidores, subsistemas y servicios no se cargan en la URL, sino que se arman en el body.

Para poder consumir los servicios SOAP, como URL únicamente se utiliza el DNS del servidor consumidor del servicio:

Ej. `https://xroad-innovacion.buenosaires.gob.ar`

En el body para la consulta deben enviarse los datos del subsistema consumidor, el subsistema proveedor y el código del servicio:

Body:

`<SOAP-ENV:Header>`

```

<xrd:client iden:objectType="SUBSYSTEM">
  <iden:xRoadInstance>[Ecosistema]</iden:xRoadInstance>
  <iden:memberClass>[MemberClass]</iden:memberClass>
  <iden:memberCode>[MemberCode_Consum]</iden:memberCode>
  <iden:subsystemCode>[SubsystemCode_Consum]</iden:subsystemCode>
</xrd:client>

```

```
<xrd:service iden:objectType="SERVICE">
  <iden:xRoadInstance>[Ecosistema]</iden:xRoadInstance>
  <iden:memberClass>[MemberClass]</iden:memberClass>
  <iden:memberCode>[MemberCode_Prov]</iden:memberCode>
  <iden:subsystemCode>[SubsystemCode_Prov]</iden:subsystemCode>
  <iden:serviceCode>[ServiceCode]</iden:serviceCode>
</xrd:service>
<xrd:userId>tuser</xrd:userId>
<xrd:id>ID11234</xrd:id>
<xrd:protocolVersion>4.0</xrd:protocolVersion>
</SOAP-ENV:Header>
```

Debajo se deberá agregar el body específico del servicio que se quiere consumir.

## D. Buenas prácticas y Recomendaciones

### Funcionales

#### Uso ético de datos

La Organización Miembro dueña del servicio, debe analizar las solicitudes que recibe de otras OM, y cumplir con las leyes de protección de datos personales al habilitar cualquier acceso. También puede establecer condiciones de uso de los datos para cada integración. Ante el incumplimiento o mal uso de los servicios por parte de la organización habilitada para consumirlo, la organización proveedora tiene la potestad para suspender o revocar el acceso al mismo.

#### Uso eficiente de datos

En la utilización de los servicios web, se busca promover el uso de sistemas de validaciones para romper con la lógica de transporte de documentos entre diferentes sistemas utilizando efectivamente la información en beneficio de la sociedad en su conjunto, asegurando un equilibrio adecuado entre la disponibilidad de datos y la utilización de criterios simples (SI/NO) para reducir no solo el tiempo de carga de información del ciudadano sino el chequeo de ésta por parte de la entidad que recibe la información.

#### Minimizar el pedido de información al ciudadano

Uno de los principios fundamentales para mejorar la experiencia del vecino al realizar un trámite es minimizar la cantidad de información requerida. Esto significa que, en la medida de lo posible, el sistema debe aprovechar las fuentes de datos existentes y simplificar el pedido al ciudadano de información que pueda obtener mediante un servicio web que lo otorgue automáticamente.

## Mecanismos para corregir datos

Es necesario que el sistema ofrezca canales claros y fácilmente accesibles que permitan a los usuarios rectificar cualquier información incorrecta. Asimismo, se debe tener en cuenta la posibilidad de que, al realizar la consulta, el sistema o el servicio web pueda no estar operativo, o que la información no esté disponible debido a deficiencias en la base de datos, que en algunos casos puede estar incompleta. En consecuencia, es esencial implementar las medidas necesarias para evitar que esto obstaculice el avance en el proceso de trámite, permitiendo que se pueda llevar a cabo de la misma manera que antes de la validación automática.

## Técnicas

### Desarrollo de servicios web

Un buen diseño de la estructura y organización de datos, es esencial para que los consumidores puedan entender fácilmente cómo interactuar con el servicio web. A continuación se detallan recomendaciones para su desarrollo.

- **Tipo REST**

Adopte el estilo arquitectónico REST para su API proporciona una interfaz uniforme y fácil de usar.

- **Buen manejo de errores**

Implemente un manejo de errores robusto que proporcione mensajes claros y significativos. Los códigos de estado HTTP adecuados y los mensajes de error descriptivos ayudan a los usuarios a comprender y solucionar problemas.

- **Multiplicidad de endpoints**

Proporcione varios endpoints que permitan a los usuarios realizar diferentes acciones. Utilice parámetros claros y específicos para cada endpoint, facilitando así las consultas y operaciones.

- **Limitar la información exponencial**

Evite exponer demasiada información en las respuestas. Diseñe la API para que los usuarios puedan obtener solo la información necesaria. Use opciones como filtros y campos de selección para controlar los datos devueltos.

- **Utilización de datos estructurados**

Proporcione datos estructurados que puedan ser utilizados directamente para validaciones. Esto mejora la eficiencia y reduce el ancho de banda necesario para las solicitudes.

- **Documentación funcional completa**

Se debe crear una documentación completa del servicio. Que incluya detalles sobre el objetivo del servicio, la descripción, los endpoints, los parámetros necesarios, códigos de respuesta, y ejemplos claros de solicitudes y respuestas. Además, es necesario

especificar las instrucciones de consulta a través de X-BA, las nuevas URL y el header a agregar. La documentación debe ser comprensible para que los desarrolladores puedan integrar fácilmente la API en sus aplicaciones. Consultá el [modelo de documentación](#).

**Es importante que no se agreguen en la documentación las URL originales que no incluyen la capa de seguridad de X-BA.**

Estas prácticas y requisitos mínimos garantizan una API bien diseñada, fácil de usar y que cumple con las necesidades de los usuarios de manera eficaz.

## Mantenimiento y soporte

El mantenimiento y soporte de cada servicio que se provee es responsabilidad de la Organización Miembro proveedora del servicio.

Es crucial entender que el proveedor del servicio no solo es responsable de la disponibilización y gestión de permisos de sus servicios, sino también de su funcionamiento continuo y de la calidad de los servicios proporcionados. Es importante que tenga en cuenta los siguientes puntos a la hora de ofrecer un servicio dentro de X-BA;

- **Actualización continua**

Mantener actualizada la base de datos. Las actualizaciones de la infraestructura tecnológica, en el caso que las haya, deben ser planificadas y ejecutadas de manera que no interrumpan el servicio para los usuarios finales.

- **Integridad y calidad de datos**

Implementar medidas rigurosas para garantizar la integridad y calidad de los datos almacenados y transmitidos. Esto implica la validación constante, la limpieza de datos y la adopción de estándares de calidad reconocidos. La precisión y confiabilidad de los datos son fundamentales para el buen funcionamiento del servicio web.

- **Monitoreo y resolución de problemas**

Realizar un monitoreo constante de sus servicios para detectar posibles problemas en tiempo real. Además, se espera que cuente con un equipo de soporte dedicado que pueda abordar rápidamente cualquier problema reportado por los usuarios finales. La resolución oportuna y efectiva de problemas es esencial para mantener la satisfacción del cliente.

- **Evaluación y mejora continua**

Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora en el servicio web. Los comentarios de los usuarios y las métricas de rendimiento deben ser considerados para implementar mejoras continuas en la funcionalidad y calidad del servicio.

## Comunicación transparente

Mantener una comunicación abierta y transparente con los usuarios finales. Cualquier

interrupción planificada, actualización importante o problema de calidad de datos debe ser comunicado de manera clara y anticipada. La transparencia contribuye a establecer la confianza con los usuarios y demuestra el compromiso del proveedor con la calidad del servicio.

Es fundamental contar con referentes definidos para cada Servidor de Seguridad con el fin de asegurar la efectividad y la comunicación constante en el entorno de X-BA. Estos referentes brindan a los usuarios una clara dirección sobre a quién recurrir en caso de requerir apoyo técnico y/o asesoramiento. Asimismo, se establecen como un canal directo para resolver problemas y facilitan la coordinación entre diferentes entidades dentro del sistema.

# SUSPENSIÓN Y EXCLUSIÓN DEL SISTEMA X-BA

---

Es esencial para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizar el cumplimiento de los principios rectores del sistema de interoperabilidad y de las demás obligaciones establecidas en la normativa vigente para mantener la integridad y la eficacia del sistema.

La Dirección General de Gobernanza de Datos, dependiente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, siempre mantendrá el derecho de realizar revisiones periódicas sin previo aviso, con el fin de verificar el fiel cumplimiento de las normas de privacidad, uso de datos y propiedad intelectual, estipuladas por la fuente auténtica, y los principios rectores estipulados en la Resolución N° 303-SECITD/22 y su modificatoria Resolución N° 236-SECITD/23, como lo son la confidencialidad, no repudio, seguridad, preservación y protección de la información. En caso de incumplimiento de dichas obligaciones, se establecen diversas sanciones con el fin de mantener la coherencia y la calidad de los servicios ofrecidos.

Frente a la detección de incompatibilidades o incumplimientos en alguno de los puntos mencionados, la Secretaría de Innovación y Transformación Digital tiene la facultad de decidir rechazar, suspender o expulsar a la Organización Miembro del sistema de interoperabilidad.

Con respecto a las OM comprendidas dentro de la estructura del GCBA, cualquier notificación que informe sobre una decisión de rechazo, suspensión o expulsión se llevará a cabo a través de una Comunicación Oficial por el Sistema de Administración Documental Electrónica (SADE) y se dirigirá a la máxima autoridad de la respectiva entidad.

En lo que concierne a las Organizaciones Miembro de tipo privado, las notificaciones se efectuarán mediante notificaciones electrónicas fehacientes a través de la plataforma TAD (Trámites a Distancia) y estarán dirigidas a los representantes legales de la Organización y/o los apoderados que designen para tal efecto.

